

B A N D E R O



DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA

Tras la propagación de la pandemia y la declaración del Estado de alarma en España, después de más de cinco semanas de confinamiento, las personas fallecidas en España como consecuencia de esta tremenda catástrofe, superan la trágica cifra de 21.000.

Ante tamaña catástrofe, el ayuntamiento quisiera demostrar la solidaridad de Villa del Río con los afectados y sus familias, que ni siquiera están pudiendo acompañar a sus seres queridos en su despedida.

Compartiendo el doloroso sentir de tantos españoles, se quiere mostrar el sentimiento del pueblo de Villa del Río de profundo pésame y pleno apoyo a las familias de las víctimas de la pandemia, con la esperanza de la pronta superación de tan dañina crisis sanitaria y humana, DECLARANDO LUTO OFICIAL.

En virtud de lo expuesto y vistas las competencias que me otorga el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante decreto de fecha 23/04/2020, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Declarar luto oficial en Villa del Río, por las víctimas de la pandemia provocada por el virus COVID-19, como muestra de profundo pésame y apoyo a sus familias.

SEGUNDO.- todas las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta y lucirán crespón negro; se extenderá mientras dure el estado de alarma o se dicte resolución en contrario.

TERCERO.- Esta declaración de luto se someterá a ratificación en la próxima sesión plenaria y se ha adoptado previa consulta a los portavoces de los grupos municipales de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villa del Río, (Fecha y Firma electrónicas).

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7E78 31ED 31BC 11E3 8526



7E7831ED31BC11E38526

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 23/4/2020